



Nombre de la Regulación:	Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense
Fecha de Expedición o Publicación	14/12/2010
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	16/12/2021
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p>Título I Disposiciones Generales</p> <p><i>Capítulo Único</i></p> <p>Título II De los Órganos y Áreas del Instituto</p> <p><i>Capítulo I</i> De la Integración</p> <p><i>Capítulo II</i> De la Junta de Gobierno</p> <p><i>Capítulo IV</i> De la Dirección del Instituto</p> <p><i>Capítulo V</i> Disposiciones Comunes a Las Jefaturas del Instituto</p> <p><i>Capítulo VI</i> De la Jefatura de Promoción y Apoyo a La Mujer</p> <p><i>Capítulo VII</i> De la Jefatura de Programas Contra la Violencia de Género</p> <p><i>Capítulo VIII</i> De la Jefatura de Programas de Igualdad Sustantiva</p> <p><i>Capítulo IX</i> De la Jefatura Administrativa</p> <p><i>Transitorios</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regula y organiza el funcionamiento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, es de orden público y observancia general y obligatoria para los integrantes de los órganos de gobierno, titulares de las áreas y los servidores públicos que se desempeñen en dicho Instituto.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Las mujeres
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



Trámites o servicios relacionados con la regulación:

- Programas de Capacitación y Talleres
- Asesoría Jurídica
- Atención Psicológica

Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:

No Aplica